

**A LOS VOCALES MIEMBROS DE LA JUNTA  
MUNICIPAL DEL DISTRITO LOS REMEDIOS**

**CONVOCATORIA ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL  
DISTRITO LOS REMEDIOS**

**FECHA: 3 DE NOVIEMBRE DE 2020**

**HORAS: 19:30 H**

**LUGAR: CENTRO CÍVICO EL TEJAR DEL MELLIZO**

Por disposición de la Sra. Presidenta, de la Junta Municipal arriba indicada, se reunirá, el día y hora que se indican, para la celebración de la **SESIÓN ORDINARIA**, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación si procede, del Acta de la Sesión Ordinaria, así como del Acta de la sesión Extraordinaria de la Junta Municipal del Distrito Los Remedios de 06.10.2020.
2. Informe de la Sra. Presidenta.
3. Propuestas:
  - 3.1. Propuesta del Grupo Político Municipal PP:
    - En relación a las carencias que presenta el Barrio de Los Remedios en materia de limpieza, botellonas nocturnas, destrozos en coches, cierre de bares por incumplimiento de órdenes establecidas en materia sanitaria por el Covid 19, multas o cierre de establecimientos por venta de alcohol a menores, uso obligatorio de mascarillas etc., que la Sra. Delegada informe mensualmente en cada Junta Municipal de Distrito, de todas aquellas incidencias en materia de seguridad y orden público, multas y actuaciones establecidas.
  - 3.2. Propuesta del Grupo Político Municipal PP:
    - Que se modifique el plan de actuación en materia de limpieza, teniendo en cuenta aquellas zonas y calles no tan transitadas pero que necesitan una mayor limpieza.
    - Que se comunique cual es el Plan a esta Junta Municipal.
  - 3.3. Propuesta del Grupo Político Municipal PSOE:
    - Peatonalización de la calle Asunción Sur.
  - 3.4. Propuesta del Grupo Político Municipal PSOE:
    - Trasladar a la Delegación de Urbanismo la necesidad de reurbanización de entornos de Tablada.
4. Preguntas:
  - 4.1. Pregunta de la Asociación "Voceando por ti Sevilla":

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	y17y01wYFkPpRCzYZtKyKg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Olaya Macarro Carballar	Firmado	29/10/2020 14:02:19
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/y17y01wYFkPpRCzYZtKyKg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/y17y01wYFkPpRCzYZtKyKg==</a>		



- ¿Nos puede comunicar cómo van los avances de lo aprobado por TODO?, en relación a la propuesta aprobada por mayoría absoluta en la JMD de octubre y respecto al tema de mejoras de las instalaciones del pipican situado en el Parque de Los Príncipes.

**4.2. Pregunta de la Asociación de Vecinos Barriada de Tablada:**

- En relación con la recepción de la Barriada de Tablada por parte del Ayuntamiento de Sevilla, preguntamos si se han producido avances en las actuaciones relativas a este asunto, con detalle de los mismos y personas u organismos donde se estén tramitando.
- Estado de los terrenos aledaños a Venta Pilín que en la actualidad se encuentran en estado de abandono, siendo utilizado como aparcamiento.
- Estado (titularidad y mantenimiento) de los terrenos ubicados entre la Avenida de la Maestranza y la calle Barberán y Collar en la parte delantera del edificio de Infantil del Colegio Vara de Rey que en la actualidad se utilizan como aparcamiento y cuyo arbolado presenta peligro de caída de ramas sobre vecinos, alumnos y padres de los alumnos que transitan por la zona a diario.

**4.3. Pregunta del Grupo Político Municipal PP:**

- ¿Cuántos pisos hay okupados de manera ilegal en Los Remedios actualmente?
- ¿Qué medidas toma el Distrito cuando tiene conocimiento de ello?

**4.4. Pregunta del Grupo Político Municipal PP:**

- Ante el grave deterioro de la calzada de la calle Virgen del Valle, sobre todo el tramo comprendido desde la calle Virgen de Loreto hasta Virgen de la Victoria.
- ¿Cuándo tiene previsto arreglarlo el Distrito?

**5. Asuntos de urgencia.**

**6. Turno ciudadano.**

**7. Ruegos, preguntas e interpelaciones.**

En todo caso, durante el desarrollo de la sesión deberán respetarse las medidas de seguridad e higiene establecidas por las autoridades sanitarias para la prevención del COVID-19, relativas al mantenimiento de una distancia mínima de seguridad de dos metros y estableciendo medidas alternativas de protección física, de higiene de manos y etiqueta respiratoria (mascarillas).

Con objeto de poder adoptar todas estas medidas, dicha sesión no será posible celebrarla en la sala de Plenos del Distrito, por lo que **el lugar elegido es la Sala S1 el Centro Cívico El Tejar del Mellizo**; sala cuyas dimensiones nos permiten celebrar dicha sesión, respetando en todo momento las medidas seguridad e higiene establecidas por las autoridades sanitarias para la prevención del COVID-19, de conformidad con la normativa sanitaria en vigor.

Así mismo, dada la situación actual de la pandemia y en previsión de la posible publicación y entrada en vigor de normativa posterior procedente de las autoridades municipales, autonómicas o nacionales que pueda alterar la celebración y el desarrollo de la sesión, la presente convocatoria queda sujeta a las modificaciones que puedan operar, en su caso, en virtud de la aplicación de esa eventual normativa.

**LA SECRETARIA DE  
LA JUNTA MUNICIPAL DISTRITO LOS REMEDIOS**

Fdo.: Olaya Macarro Carballar

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	y17y01wYFkPpRCzYZtKyKg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Olaya Macarro Carballar	Firmado	29/10/2020 14:02:19
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/y17y01wYFkPpRCzYZtKyKg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/y17y01wYFkPpRCzYZtKyKg==</a>		

